

Solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero

De conformidad con lo establecido en la Ley 20.848 de 2015, solicito a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera el otorgamiento de un Certificado de Inversionista Extranjero:

Identificación del Inversionista Extranjero:

Persona Natural

Nombre		
Nacionalidad		
Domicilio		
Email		
Teléfono		
Actividad o Profesión		
Representante legal en Chile	Nombre	
	Domicilio	
	Email	
	Teléfono	

Persona Jurídica

Denominación social	
Objeto social	
Domicilio social en el extranjero	
Teléfono	
Email contacto	
Actividad Económica	
Nombre de principales socios o accionistas	
Province to the least of Olive	Newton
Representante legal en Chile	Nombre
	Domicilio
	Email
	Teléfono



Descripción de la Inversión en Chile

Descripción detallada de la inversión							
realizada en Chile [Objeto y radicación							
del aporte de capital]							
Monto de la inversión en USD u otra							
moneda de libre convertibilidad							
Modalidad de la inversión				USD			
	Divisas						
	BB Físicos						
	Reinversión de a utilidades						
	Capitalización d	e créditos					
	Tecnología						
	Créditos asociados a la Inversión						
	Extranjera, indic	ando nombre de la					
	empresa relacio	nada					
Destino regional							
Sector económico							
Empresa receptora de Chile							
Número de empleos creados							
Número de empleos proyectados							
Denominación social							
RUT							
Domicilio social							
Email							
Tipo de Sociedad							
Identificación de principales socios o accionistas de la							
sociedad receptora							
Porcentaje de participación social total del inversionista							
extranjero en la sociedad receptora							
Solicitud de Invariabilidad Tributaria							
Artículo 2° Transitorio Ley 20.848		SI		NO			

Saluda atentamente,

Solicita invariabilidad del artículo 7

Solicita invariabilidad del artículo 11 ter



Antecedentes que deberá adjuntar a la solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero o de Invariabilidad Tributaria

Personas Naturales

- 1. Copia de pasaporte.
- 2. Poderes para representar al inversionista extranjero ante la Agencia.
- 3. Certificado de domicilio o residencia tributaria en el extranjero, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizado y protocolizado, según corresponda.
- 4. Certificado emitido por el Banco Central de Chile que dé cuenta de la fecha, monto de la transferencia en moneda extranjera, y objeto de la inversión.
- 5. Escritura pública de constitución o de ampliación de capital de la sociedad receptora de la inversión y de cualquier otra que acredite la materialización de la inversión y el porcentaje de participación del inversionista extranjero en ella.
- Copia de la inscripción de la sociedad receptora en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con vigencia.
- 7. Demás antecedentes que la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera estime pertinentes.

Personas Jurídicas

- 1. Estatutos sociales del inversionista extranjero, extendidos en español o inglés, debidamente apostillados o legalizados y protocolizados, según el caso.
- 2. Certificado de Vigencia del inversionista extranjero, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizado y protocolizado, según el caso.
- Poder suficiente para representar al inversionista extranjero ante la Agencia de Promoción de la Inversión
 Extranjera, extendido en español o inglés, debidamente apostillado o legalizados y protocolizados, según el
 caso.
- 4. Certificado emitido por el Banco Central de Chile que dé cuenta de la fecha, monto de la transferencia en moneda extranjera, y objeto de la inversión.
- 5. Escritura pública de constitución o de ampliación de capital de la sociedad receptora de la inversión y de cualquier otra que acredite la materialización de la inversión y el porcentaje de participación del inversionista extranjero en ella.
- Copia de la inscripción de la Sociedad receptora en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con vigencia.
- 7. Demás antecedentes que la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera estime pertinentes.